MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5

Fecha:	Floridablanca, 16 de diciembre de 2025		
Hora de inicio:	05:00 P.M	**Hora finalización**	05:30 P.M
Lugar:	SALA DE JUNTAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5		

AE-**2025-** 004869 **– REGI5.**

ACTA QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO **PN RASES N°5 MIC 086 2025**, CUYO OBJETO ES: **"SUMINISTRO DE MATERIAL BLANDO (ORTESICOS) Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA".**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 4.1 Normatividad aplicable
 4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.
 4.3 Conclusiones.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En la sala de juntas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 el día 16/12/2025 siendo las 5.00 Pm se reunieron, el Jefe del área logística y financiera, el Jefe (e) del grupo de Contratos y la suscrita Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por los comités evaluadores y avalar la recomendación de adjudicación por el comité dentro del proceso de mínima cuantía PN RASES N°5 MIC 086 2025

2. Lectura del acta anterior.
No aplica

3. Verificación de los compromisos.
No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.

- el día 04 de diciembre de 2025 a las 5:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta la siguiente entidad así:

ÍTEM	OFERENTE	NIT	Mayor Porcentaje Único de Descuento Aplicable a Cada Ítem de lista de Precios Techo
1.	JOSE NORBEY FRANCO VILLADA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO - ORTOPEDICAS SAN JOSE	6196864-1	0%

- Que el día 04 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico se dio traslado al comité jurídico, económico y técnico de la oferta presentada por las entidades.

4.2.1 Mediante comunicación oficial No. GS-2025-214255-DENOR-GUSAP 20.1 de fecha 05 de diciembre de 2025 el **Comité económico evaluador** emite informe de verificación **REQUIRIENDO** al señor JOSE NORBEY FRANCO VILLADA, propietario del establecimiento de comercio ORTOPEDICAS SAN JOSE identificado con NIT 6 1 9 6 8 6 4-1 por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso así:

"NO CUMPLE, con los requisitos económicos establecidos en la invitación del proceso PN RASES 5 MIC 086 2025: Corregir el número del proceso de los anexos No 09 y 10 correspondientes a Sostenibilidad de Precios y Oferta Económica respectivamente. Documentos mencionados como requisitos habilitantes de la oferta económica de referencia."

4.2.2 Mediante comunicación oficial No. GS-2025-214410-JEFAD – GRUAD - 29.25 de fecha 05 de diciembre de 2025 el **comité Jurídico evaluador** emite informe de verificación **HABILITANDO** al señor JOSE NORBEY FRANCO VILLADA, propietario del establecimiento de comercio ORTOPEDICAS SAN JOSE identificado con – NIT 6 1 9 6 8 6 4-1 por no cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso así:

"*Una vez efectuado el examen integral de los requisitos habilitantes de naturaleza jurídica previstos en la invitación del proceso, se determina que el proponente JOSE NORBEY FRANCO VILLADA identificado con CC 6196864, CUMPLE con las exigencias allá establecidas.*"

4.2.3 Mediante comunicación oficial No. GS-2025-216818-DENOR 20.1 de fecha 10 de diciembre de 2025 el **comité técnico evaluador** emite informe de verificación **HABILITANDO** al señor JOSE NORBEY FRANCO VILLADA, propietario del establecimiento de comercio ORTOPEDICAS SAN JOSE identificado con – NIT 6 1 9 6 8 6 4-1 por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso así:

"*Una vez realizada la verificación de las condiciones Técnicas Mínimas previstas en la invitación del proceso PN RASES No 5 MIC 086 2025, se establece que el proponente JOSE NORBEY FRANCO VILLADA – ORTOPEDICA SAN JOSE, identificado con Nit. 6196864-. CUMPLE las exigencias allí contempladas.*"

4.2.4 Una vez recibidos los informes de verificación por parte del **comité evaluador económico, jurídico y técnico** se procedió a publicarlos en la plataforma Secop II el día 11 de diciembre de 2025 otorgando un plazo de un (1) día hábil para que la entidad oferente presente las respectivas observaciones a los informes de verificación de los comités evaluadores según requerimientos del proceso de invitación publica **PN RASES N° 5 MIC 086 2025.**

4.2.5 Que el oferente JOSE NORBEY FRANCO VILLADA, propietario del establecimiento de comercio ORTOPEDICAS SAN JOSE identificado con – NIT 6 1 9 6 8 6 4-1, allegó los documentos requeridos el día 11 de diciembre de 2025, en la plataforma Secop II, en la opción mensajes el cual fue enviado mediante correo electrónico el día 11 de diciembre de 2025, al Comité económico para su respectiva verificación.

4.2.5.1 Que mediante comunicación oficial No. oficial GS-2025-217683/DENOR-GUSAP 20.1 de fecha 12 de diciembre de 2025 el **comité económico evaluador** emite de verificación en el cual indica que el oferente JOSE NORBEY FRANCO VILLADA, propietario del establecimiento de comercio ORTOPEDICAS SAN JOSE identificado con – NIT 6 1 9 6 8 6 4-1 **CUMPLE PARCIALMENTE** con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.2.5.2 Que mediante comunicación oficial No. oficial GS-2025-218089/DENOR-GUSAP 20.1 de fecha 12 de diciembre de 2025 el **comité económico evaluador** emite de verificación en el cual indica que el oferente JOSE NORBEY FRANCO VILLADA, propietario del establecimiento de comercio ORTOPEDICAS SAN JOSE identificado con – NIT 6 1 9 6 8 6 4-1 **NO CUMPLE** con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso.

4.3 Que en atención a las evaluaciones realizadas por el comité económico se convoca para el día 15/12/2025 a reunión el comité de adquisiciones para definir y orientar al comité económico evaluador respecto a la evaluación del proceso en mención.

4.4 Que mediante acta de No. AC-2025-004863-DESAN GRUCO de fecha 11 de diciembre de 2025, se surtió la reunión por el comité de adquisiciones y comité evaluador donde se debatieron las contrariedades evidenciadas se concluye que la equivocación no presenta un cambio sustancial en la condiciones establecidas técnicas jurídicas y económicas dentro del proceso precontractual, motivo por el cual no se presenta una causal de rechazo, por esta razón el comité de adquisiciones en pleno solicita al comité económico reevaluar la documentación presentada y se pronuncie de fondo respecto de la documentación allegada.

4.4.1 Que mediante comunicación oficial No. oficial GS-2025-219405/DENOR-GUSAP 20.1 de fecha 15 de diciembre de 2025 el **comité económico evaluador** emite de verificación en el cual indica que el oferente JOSE NORBEY FRANCO VILLADA, propietario del establecimiento de comercio ORTOPEDICAS SAN JOSE identificado con – NIT 6 1 9 6 8 6 4-1 **CUMPLE** con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige este proceso

4.4.2 Que una vez recibido el informe de verificación por parte del **comité evaluador económico,** se procedió a publicarlo en la plataforma Secop II el día 15 de diciembre de 2025 otorgando un plazo de un (1) día hábil para que la entidad oferente presente las respectivas observaciones a los informes de verificación de los comités evaluadores según requerimientos del proceso de invitación publica **PN RASES N° 5 MIC 086 2025**.
Conclusiones.

4.3 CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

	VERIFICACION	JOSE NORBEY FRANCO VILLADA - ORTOPEDICAS SAN JOSE NIT 6 1 9 6 8 6 4-1
COMITE	JURIDICO	CUMPLE
	TECNICO	CUMPLE
	ECONOMICO	CUMPLE

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el Jefe Administrativo y la Jefe (e) del grupo contratos de la Unidad, éstos avalan los resultados y los presentarán ante la señora Teniente Coronel Andrea Carolina Contreras Bohórquez, con el fin de ser aprobados y publicados junto con esta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

Así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5.

5. Compromisos (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Capitán **MAGNALY GONZALEZ TELLEZ**
Jefe (e) Grupo Contratos

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Administrativo RASES No. 5

Elaboró:

PUN. SOFIA BAUTISTA PEDRAZA
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 16/12/2025

Revisó:

IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista Grupo Contratos Rases No.5

Transversal 154 No 24-147 vista azul Barrio el Bosque
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases@gmail.com
www.policia.gov.co